

Texto para la celebración de Ceremonia de Carta de Ciudadanía (Acogida Civil)

De David García Garrido

Sábado 5 de Mayo 12:00 horas

Nos hemos reunido en esta Plaza de Mariana Pineda, símbolo de igualdad, libertad y fraternidad, los familiares, amigos y amigas de

David García Garrido.

Para cumplir los deseos de los mismos, celebrar un acto de Acogimiento Civil y otorgar carta de nueva ciudadanía en este maravilloso día y que sea yo como concejal del Ayuntamiento de Granada quien participe en este acto reivindicativo.

Con el deseo también de que el Ayuntamiento de Granada promueva ceremonias de este tipo con alegría por el nuevo ciudadano que nace en Granada y con el compromiso que hoy los padres de David expresan en una proclamación de los pilares fundamentales de la democracia; libertad, respeto e igualdad. En este acto su madre y su padre declaran que David es afín a estos principios porque ellos también lo son y se comprometen a educar a su hijo en estos valores.

A mi me es sumamente grato reunirme con todas las personas presentes al objeto de dar satisfacción a la ilusión, de acoger en nuestra ciudad a un nuevo ciudadano y con el deseo de que este acto sea un momento de gran alegría y felicidad para él y su familia, porque el largo sendero de la vida es mejor recorrerlo de la mano de personas que nos quieren, de personas amigas, y de alguien a quien amar y que nos ame. Personas con las que proseguir el viaje vital desde el respeto y la igualdad, como ciudadanos que promueven la libertad, y los valores democráticos de una convivencia cívica.

Porque compartir la vida es saber reconocer y reconocerse, mantener la unión desde la independencia y la consideración por otras personas. Con respeto con solidaridad, y también con amor

Porque el amor es el más bello sentimiento, que estrecha lazos hasta el infinito

Como dice Alfonsina Storni

“por sobre todas las cosas amo. A través del velo de tu carne veo brillar la oscuridad: me envuelve, me transforma, me satura, me hechiza. Entonces hablo para sentir que existo, porque si no hablara mi lengua se paralizaría, mi corazón dejaría de latir, toda yo me secaría deslumbrada”.

Yo como concejal del Ayuntamiento de Granada y representante de la ciudadanía granadina, en su nombre os deseamos que la vida con vuestro hijo sea muy feliz, que juntos podáis superar fronteras. Y nuestra ciudad acoge hoy a un vecino más y a quien saludamos con alegría.

Así que una vez que los padres de David han tramitado su expediente en el registro civil, por el cual su hijo queda inscrito en el padrón municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada y con la solemnidad que requiere el acto, voy a proceder a dar lectura de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos del Niño aprobada por la Organización de Naciones Unidas en 1989 relativos a esta ceremonia.

Estos artículos son:

Artículo 6.

1. El niño tiene derecho a la vida.
2. El niño tiene el derecho a desarrollar de modo completo su propia personalidad.

Artículo 12.

El niño debe ser escuchado cada vez que se toman decisiones que lo afectan directamente.

Artículo 27.

El niño tiene el derecho de crecer bien física, mental, espiritual y socialmente.

Asimismo procedo a la lectura del artículo 27 de la Constitución Española

Que indica en su apartado primero:

Todos tienen el derecho a la educación.

Y que dice en su apartado segundo:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El contenido de estos artículos recoge las premisas básicas establecidas por la ley para garantizar la vida en común y la educación y protección de vuestro hijo. Sin embargo sabemos que una vida es mucho más. Una vida donde vuestro hijo nos enseñará a compartir y respetarlo.

Una vida en la que encontraremos alegrías, retos, responsabilidades pero también apoyo, juegos y sonrisas, porque vuestro hijo tiene derecho a jugar y a aprender jugando y a enseñarnos lo que es la felicidad así lo necesita y así lo necesitamos

Y, ahora, en consecuencia procedamos, sin más, a formalizar este acto proclamando el compromiso de los padres de

David García Garrido

A educarlo y protegerlo en valores de igualdad, libertad y respeto y diciéndole a vuestro hijo

BIENVENIDO DAVID A GRANADA.
BIENVENIDO DAVID A LA DEMOCRACIA.

Felicidades y enhorabuena que vuestra vida juntos y la de quienes os acompañen esté repleta de felicidad, de amor y alegría como es el día de hoy y como fue el día del nacimiento de vuestro hijo.

Ahora me gustaría regalaros un poema, de Gloria Fuertes, tal vez la poetisa más vinculada a la poesía para niños. Con este poema “como se dibuja un niño” que con una sonrisa nos dibuja desde dentro la inocencia que nunca debimos ni debemos perder.

Como se dibuja a un niño

Para dibujar un niño
hay que hacerlo con cariño.
Pintarle mucho flequillo,
- que esté comiendo un barquillo -;
muchas pecas en la cara
que se note que es un pillo;
- pillo rima con flequillo
y quiere decir travieso -.
Continuemos el dibujo:
redonda cara de queso.

Como es un niño de moda,
bebe jarabe con soda.
Lleva pantalón vaquero
con un hermoso agujero;
camiseta americana
y una gorrita de pana.
Las botas de futbolista
- porque chutando es artista -.
Se ríe continuamente,
porque es muy inteligente.
Debajo del brazo un cuento
por eso está tan contento.

Para dibujar un niño
hay que hacerlo con cariño.

Muchas gracias.

Francisco Puentedura. Concejal del IU en el Ayuntamiento de Granada